

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.535/14

AYUNTAMIENTO DE SOLOSANCHO

A N U N C I O

Solicitada, por ECOZARZA, S.C., con CIF 305244793, y domicilio a efectos de notificaciones en C/ Eras, 15, de Solosancho, licencia ambiental, conforme a la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, para la instalación de una explotación avícola de gallinas ecológicas en la Parcela 371 del Polígono 13 del término municipal de Solosancho, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento de la legislación vigente, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la aparición del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se puede consultar en las oficinas municipales en horario de oficina.

En Solosancho, a 11 de agosto de 2014.

El Alcalde, *Benito Zazo Núñez*.